

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Dirección General de Educación Superior; Felipe Villanueva No. 535 Col. Francisco Munguía, Toluca, Estado de México. Siendo las 16:30 horas. del día 11 de mayo de 2015, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, de este Órgano de Gobierno.

LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPTTECÁMAC.

Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del **Ing. Simón Iván Villar Martínez**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Alejandro López López**, Encargado del Departamento de Atención Ciudadana; y suplente del **Mtro. Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **C. Luis Antonio Andrade Anaya**, Director de Política Salarial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, suplente del **Lic. Joaquín G. Castillo Torres**, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; **Lic. Jorge Colín Granados**, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, y **M. en A. Juan Antonio Fernández Palma**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 3.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$157,920.00 provenientes de excedentes de ingresos propios 2015, para cubrir gastos relativos a los trabajos de liberación del predio.
 - 3.2 Presentación y en su caso, autorización para gestionar 1064 h/s/m, ante la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2014-2015.

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez verificada la lista de asistentes y comprobar la existencia de quórum legal, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, dio inicio formal siendo las 16:30 horas; a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, en segunda convocatoria.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$157,920.00 provenientes de excedentes de ingresos propios 2015, para cubrir gastos relativos a los trabajos de liberación del predio.

3.2 Presentación y en su caso, autorización para gestionar 1064 h/s/m, ante la Dirección General de Personal de la Secretaria de Finanzas del gobierno del Estado, derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2014-2015.

ACUERDO UPT-EXT-027-001-2015.- La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.

3. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS, PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

3.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LÍQUIDA POR UN IMPORTE DE \$157,920.00 PROVENIENTES DE EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2015, PARA CUBRIR GASTOS RELATIVOS A LOS TRABAJOS DE LIBERACIÓN DEL PREDIO.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal.

Artículo 318 del Código Financiero del GEM y Municipios.

Del Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal de 2015.

Capítulo VI, de las adecuaciones, artículo 63. La Secretaría podrá autorizar a las entidades públicas, ampliaciones con cargo de acuerdo con lo que se establecen los Artículos 28 y 29 del presente Decreto...

Del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del GEM, De los ingresos adicionales. Artículo 108. Para ejercer los ingresos autogenerados adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos, Las entidades públicas podrán solicitar a la Secretaría, previo acuerdo de su Órgano de Gobierno, se autorice una ampliación a su presupuesto...

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad.

Hace del conocimiento a los integrantes del pleno la necesidad el tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$157,920.00 provenientes de excedentes de ingresos propios, para cubrir gastos relativos a los trabajos de liberación del predio. Derivado del crecimiento en infraestructura de la Universidad, por ende la superficie correspondiente a la segunda etapa, debe de estar liberado por el INAH, para la construcción de los edificios.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno una ampliación presupuestal, para cubrir gastos relativos a los trabajos de liberación del predio, normativamente se tomará como ampliación en el capítulo 3000 a través del comité de adquisiciones. Como excedentes de ingresos propios en el ejercicio 2015.

ACUERDO UPT-EXT-027-002-2015.- La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$157,920.00 provenientes de excedentes de ingresos propios 2015, para cubrir gastos relativos a los trabajos de liberación del predio.

3.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR 1064 H/S/M, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, da a conocer a los integrantes del pleno que derivado del incremento de la matrícula, la UPTecámac tiene la necesidad de realizar las gestiones necesarias para la autorización de 1064 H/S/M, derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2014-2015.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez comenta que dichas gestiones deberán realizarse ante la Dirección General de Personal para la creación de horas. El Comisario Suplente comenta prever el crecimiento de la matrícula para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2015.

ACUERDO UPT-EXT-027-003-2014.- La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado 1064 h/s/m adicionales, derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2014-2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, agradece a todos los presentes su participación y se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac a las 17:00 horas del día 11 de mayo de 2015.

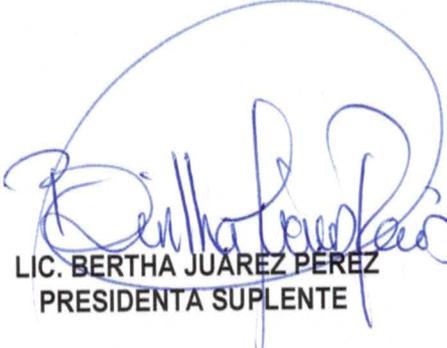
ACUERDOS

ACUERDO UPT-EXT-027-001-2015.- La H. Junta Directiva autorizó el orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.

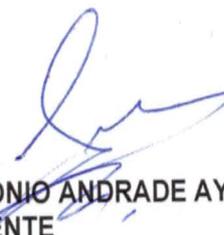
ACUERDO UPT-EXT-027-002-2015.- La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$157,920.00 provenientes de excedentes de ingresos propios, para cubrir gastos relativos a los trabajos de liberación del predio.

ACUERDO UPT-EXT-027-003-2014.- La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado 1064 h/s/m adicionales, derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2014-2015.





LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE



C. LUIS ANTONIO ANDRADE AYAYA
VOCAL SUPLENTE



LIC. ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ
VOCAL SUPLENTE



M. EN A. JUAN ANTONIO FERNANDEZ PALMA
SECRETARIO



LIC. JORGE COLIN GRANADOS
COMISARIO SUPLENTE

Esta hoja de firmas, forma parte de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, celebrada el día 11 de mayo de 2015.